

# LA EMPRESA DEL TEATRO PRINCIPAL AL PÚBLICO DE GRANADA.

Siempre he sido enemigo de ocupar la atención pública en asuntos teatrales, en lo que solo se relaciona con empresas y artistas; pero á mi regreso de Cartagena me encuentro una hoja suelta suscrita por la Dirección del Teatro de Isabel la Católica, en la que se pretende hacer ver al público que, con malas artes, he contratado la Compañía de Zarzuela que la formal dirección de aquel Teatro había dado al público en unas listas.

Instigado por algunos señores Abonados para que este Teatro Principal continuara abierto hasta Carnaval, en el deseo de dar alguna novedad al espectáculo, me puse en relaciones con Madrid dando comisión para que se me contratara la primera bailarina Sra. Pinchiara, y el primer bailarín Sr. Guerrero, con un escogido cuerpo de baile; llegado á un acuerdo con los expresados artistas (sin ultimar los contratos) me acerqué á D. Victorino Tamayo para ver el modo de arreglar la continuación de la temporada. No pudiendo llegar á un acuerdo, concebí el proyecto de adelantar la venida de la Compañía de Zarzuela que hoy actúa en el Teatro del Duque, de Sevilla, y que tengo contratada para Pascua de Resurrección, para que, en unión del baile, dieran treinta funciones hasta Carnaval.

Decidido á llevar á cabo este pensamiento, y cuando me disponía á salir para Sevilla, fui llamado por una persona bastante conocida en esta Capital, y que si hubiera necesidad nombraré, la que me mostró una carta de los Sres. Villegas y Moragas, en que se le decía que habiéndose asegurado por el Sr. Castaño que el Teatro Principal quedaría cerrado, se encontraban en tratos con dicho señor para tomar este Teatro; pero que antes de realizar el pensamiento, le suplicaban averiguara lo que de cierto había en esto, pues ellos únicamente estaban dispuestos á venir si era un hecho que el Teatro Principal quedaba cerrado, porque de otro modo, ellos, que eran artistas que solo aspiraban á ganar su subsistencia, no querían verse expuestos en una competencia que diera por resultado no poder cumplir ni con el público ni con sus compañeros.

Con la franqueza y claridad que siempre he obrado en todos mis negocios, le contesté que el Teatro Principal continuaba abierto hasta Carnaval, y que al efecto, aquella madrugada salía para Sevilla y Madrid á procurar la venida de la Zarzuela antes del tiempo convenido, y á formalizar y que fuera un hecho, el contrato de la Sra. Pinchiara.

Como todo hombre de negocios, reflexioné hasta qué extremo pudiera convenir á mis intereses y á el de las personas que me los confían, sostener una competencia, caso de que dichos señores, á pesar de su propósito de no realizar el negocio si el Teatro Principal se abría, pensarán de distinto modo.

¿Qué daría esto por resultado? La pérdida de intereses para unos pobres artistas, y la de los míos y los de las personas que me distinguen confiándome los suyos.

Mi deber de hombre honrado me obliga á defender, en primer término, los que se me confían y después los míos propios, poniendo en juego todos los medios imaginables para conseguirlo, si estos son ícitos y legales.

Que la Compañía no estaba contratada era un hecho, puesto que yo había visto la carta.

Que iba á tratar de empresario á empresario y no con ningún artista que tuviera contratado otra empresa particularmente, y por lo tanto á solicitarlo, también lo era, puesto que esos señores iban á tomar en arrendamiento un teatro por su cuenta también.

En este estado, decidí salir para Cartagena, lo que efectué el martes de madrugada: llegué á aquella el miércoles á las doce del día, hora en que me avisé con los señores Moragas, Reparáz y Villegas, que ya tenían noticia de mi

llegada por telégrama que habían recibido del Sr. Castaño, telégrama que no publico, por inocente.

De la entrevista con estos señores resultó, que en vista de que era un hecho que el Teatro Principal continuaba funcionando hasta Carnaval, y que ellos habían partido siempre de la base que este se cerraba, y que así se lo había manifestado el Sr. Castaño por cartas que me enseñaron, se creían libres de todo compromiso, y por lo mismo desistían de su venida á Granada aunque fuera quedándose parados, tanto porque nunca había sido su ánimo venir á hacerme perjuicio alguno, como porque sus fortunas no les permitían perder el fruto de sus trabajos y desvelos, prefiriendo antes quedarse sin trabajar.

Yo no podía mirar con indiferencia que estos artistas se expusieran á quedarse parados: tampoco podía yo brindarles con la clausura de mi teatro, puesto que tengo compromiso de tenerlo abierto por un determinado número de funciones con los dueños del mismo.

En esta situación, no teniendo compromiso formal creado con la Sra. Pinchiara, habiendo terminado el mío con la compañía Tamayo, y no teniendo necesidad de mover mi compañía de zarzuela de Sevilla hasta Pascua de Resurrección, y sobre todo, visto el solemne propósito de no venir á Granada, les propuse el contrato particularmente para mi teatro, el que fue aceptado por todos los individuos de la compañía, excepción hecha de la Sra. Martí y el Sr. Moragas, que por motivos de delicadeza se negaron á aceptar, y que yo respeté.

Celebré el contrato con todo lo demás del personal, archivo, coros y guardaropías, saliendo para esta Ciudad y telegrafando á Madrid para el contrato de una tiple y un barítono.

Al salir de Cartagena se me suplicó por los señores Reparáz, Villegas, Aragon y algunas respetables personas de la población, que no procediera á la adquisición de nueva tiple y nuevo barítono, que ellos se proponían vender la exquisita susceptibilidad de la Sra. Martí y el Sr. Moragas.

Escribiendo estos mal pergeñados renglones, recibo el siguiente telégrama que publico con el mayor gusto y satisfacción:

«Cartagena 10 Enero.—Vigaray, Teatro Principal, Granada.—Contratados la Sra. Martí y el Sr. Moragas.—Anuncio en listas —Aragon.»

Este es el hecho; el público juzgará; no sé qué medio reprobable haya usado para el contrato de la compañía. Si fuera hombre amigo de entrar en polémicas, publicaría cartas y telégramas que obran en mi poder, que pondrían de manifiesto de la manera poco digna que el Sr. Castaño se ocupa del Teatro Principal. Yo desafío al Sr. Castaño para que diga cuándo ni dónde haya podido ver escrita, ni oído palabra de mí, para rebajar el Teatro de Isabel la Católica; antes por el contrario soy el primero en conocer sus excelentes condiciones, y el primero en guardar la consideración y respeto debido á sus respetables dueños; que hoy las circunstancias me tienen en el Teatro Principal, y defendiendo, como es mi deber, los intereses en este edificio, como lo he hecho en el otro cuando he estado allí, y por último, no creo que yo me hay metido nunca en terreno vedado, pues Granada entera sabe que desgraciadamente no tengo otro modo de vivir más que el teatro, y por lo tanto no debe extrañarse el Sr. Castaño que de estos negocios me ocupe. Comprendería su justo enojo ó indignación si alguna vez se me ocurriera dirigir alguna orquesta.

Suplico al público dispense la molestia que pueda causar en su atención este enojoso asunto, y con protesta de no ocuparme más de él, se repite suyo afectísimo S. S.

RICARDO VIGARAY.



DEL TEATRO RIFORMALE  
MILANO

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several columns and is mostly obscured by the paper's texture and the scanning process.